Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 364

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2016 "ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" - ID N° 319.009, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 330 - (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS)

- 1 -

Asunción, 18 de noviembre de 2016

VISTO: *El Informe de Evaluación del 17 de noviembre de 2016, elevado por el Director de Contrataciones con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 28/2016 "ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" – ID N° 319.009, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 330 - (Productos de Papel, Cartón e Impresos); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 28/2016 "ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" – ID N° 319.009, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial N° 21909/03 y 2174/05.*

Que, la Dirección de Contrataciones, a través de su Informe de Evaluación del 17 de noviembre de 2016, previo al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación Directa N° 28/2016 "ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" – ID N° 319.009, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 330 - (Productos de Papel, Cartón e Impresos), recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Director de Contrataciones, del análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 28/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

MINISTERIO DE JUSTICIA Secretaría General

María Celsa Aquino B.
Secretaria General

Resolución Nº 364

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2016 "ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 319.009, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 330 - (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS)

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe del Director de Contrataciones del 17 de noviembre de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 28/2016"ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 319.009, a ser afectada al Subgrupo del Objeto de Gasto 330 - (Productos de Papel, Cartón e Impresos), a la firma IN DESIGN S.R.L., por un monto total de Gs. 75.600.000.- (Guaraníes Setenta y Cinco Millones Seiscientos Mil) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR** la suscripción del respectivo contrato.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Celsa Aquino B.
Secretaria General

Resolución Nº 364

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2016 "ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 319.009, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 330 - (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS)

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2016
"ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 319.009

						IN DESIGN S.R.L.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	14111507-002	PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4, RESMA DE PAPEL, TAMAÑO A4 COLOR BLANCO GRAMAJE 75GR/M2	UNIDAD	4.000	UNIDAD	18.900	75.600.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Celsa Aquino B.
Secretaria General